

**ACTA DECIMO NOVENA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA TREINTA DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTITRES, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Décimo Novena Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día jueves 30 treinta del 2023, a las 08:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para autorizar al Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz a participar en el Programa "Barrios de Paz, Ejercicio Fiscal 2023" , así como para suscribir convenio y anexo técnico a través del Abogado Gilberto Antonio Palomar González, Presidente Municipal, el Abogado Juan Rodríguez Ángel, Síndico, el Ciudadano Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, Secretario General, el Maestro Hugo Alberto Galarza Carrasco, Encargado de la Hacienda Pública así como por la Maestra Antonia Orozco Sánchez, Directora del Instituto Encarnacionense de la Mujer, en representación del Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda, para que descunte al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al caso de incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa;
- IV. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz;
- V. Asuntos Varios;
- VI. Clausura de la Sesión.

Laura B de la Garza Glez.

Excellia Guzmán P.

Miranda del Carmen Guzmán O

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Buenos tardes, bienvenidos a la décimo novena sesión ordinaria, se le instruye Señor Secretario para que de lectura al orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenos días regidoras, regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión décimo novena. -----

Punto número uno: Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----
Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----
Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----
Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----
Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----
Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----
Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----
Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----
Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----
Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----
Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----
Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----
Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente que 14 ediles de este Ayuntamiento se encuentran presentes en esta décimo novena sesión ordinaria. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara Quórum Legal de la décimo novena sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con la lectura del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número dos: Aprobación del Orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que con antelación se les envió el orden del día Señor Secretario, se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del presente orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto tres del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número III: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para autorizar al Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz a participar en el Programa "Barrios de Paz, Ejercicio Fiscal 2023", así como para suscribir convenio y anexo técnico a través del Abogado Gilberto Antonio Palomar González, Presidente Municipal, el Abogado Juan Rodríguez Ángel, Síndico, el Ciudadano Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, Secretario General, el Maestro Hugo Alberto Galarza Carrasco, Encargado de la Hacienda Pública así como por la Maestra Antonia Orozco Sánchez, Directora del Instituto Encarnacionense de la Mujer, en representación del Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto

Laura E de la Garza Glez

Evelia Guzmán P

María del Carmen Guzmán O

Mromo

de la Secretaría de Hacienda, para que descunte al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al caso de incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En calidad informativa le pido Señor Secretario de contexto de lo que se trata este punto. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Este programa tiene el fin de dar apoyos económicos capacitación y acompañamiento técnico metodológico a los municipios a fin de implementar acciones para la violencia contra la mujer, tiene objetivos específicos de ejecutar acciones en materia de prevención sexual e infantil dirigidas a niñas y niños y adolescentes, de ejecutar acciones de violencia en el noviazgo o el de otorgar capacidades y acompañamiento metodológico a las o a los profesionales para las personas que puedan ser beneficiadas con este programa, tiene hasta 24 objetivos y según Encarnación de Díaz para el gobierno del Estado no está para los objetivos de este programa, se encuentra en el lugar 53 aproximadamente, sin embargo como es un programa por inscripción pues tenemos a lo mejor la posibilidad de que nuestro municipio sea considerado en esa lista y quizá podamos entrar, vamos a entrar en la vertiente A que se llama Educando para la Igualdad y refiere a un monto de \$462,000.00 (cuatrocientos sesenta y dos pesos M/N) que este será implementado una vez que este Ayuntamiento lo aplique para el fin de contratar profesionistas educadoras para poder dar formación a niñas y adolescentes así como también a padres de familia con el fin de educar de violencia de género y de promover el adelanto de la mujer y la perspectiva de género en el municipio, las reglas de operación cierran el día de mañana y el requisito para entrar a este programa en las reglas de operación y es la aprobación de este Honorable Ayuntamiento así como el ingreso de estos proyectos que ya se tienen realizados en el Instituto de la Mujer para poder ser beneficiarios de este programa.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario como ya lo explico este es un requisito para poder participar como la vez anterior, y este es el mes donde se abren algunos programas y muchos de ellos llevan como requisito la aprobación y la solicitud por parte del Ayuntamiento y por ahí la regidora Fanny también había comentado de este programa y algunos ya conocen de este tema, ¿algún comentario regidoras y regidores?, le pido de favor Señor Secretario someta a votación el presente punto del Orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el punto número III, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye para que de lectura al siguiente punto orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número IV: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: De igual manera le pido Señor Secretario que en calidad informativa amplíe en contexto este punto. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Este Código de Ética fue enviado a través de la Contraloría Estatal por nuestro Contralor Municipal para que con esta disposición a fin de que se apruebe en este Ayuntamiento con el orden que los servidores públicos del municipio de Encarnación

Laura E de la Garza Glez.

Evelia Guzman P.

María del Carmen Guzmán O

de Díaz se manejes con ese desempeño bajo el principio de la Ética y el principio de la conducta aplicada por el servicio público, ustedes y nosotros que somos parte de este gobierno y por ser un municipio constitucional se aplicaría para mostrar un buen desempeño estar a cargo de nuestras comisiones y de nuestras funciones con el fin de promover los valores como es la lealtad, amabilidad y eficiencia del servicio público así como tener los valores éticos, y es un documento que también es de trámite de la Contraloría Estatal y que nos lo están solicitando.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias Señor Secretario, si no hay algún comentario le pido someta en votación nominal el presente punto. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas:

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----
- Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----
- Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor". -----
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----
- Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor". -----
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----
- Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor". -----
- Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----
- Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor". -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye para que de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número V: Asuntos Varios. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Quiero manifestar lo siguiente, a partir del día de hoy me declaro regidora independiente ¿porque? Porque no estoy de acuerdo con las malas prácticas de este gobierno municipal, me debo a la gente que confió en mí y por lo tanto seguiré trabajando por la ciudadanía de Encarnación de Díaz, muchas gracias Señor Presidente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañera Regidora, dos cosas, valoro mucho su valentía de por fin hacerlo público y segundo pues pedirle, cuales malas prácticas ya que en este ayuntamiento se vela por lo correcto de la administración pública y es importante contar con su opinión para poder corregirlas. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: No opino nada. ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Es una acusación algo delicada y yo le ruego de la manera más amable exponga los motivos a los que refiere a las malas prácticas de este Gobierno Municipal y con el compromiso de las y de los regidores, el síndico y su servidor a que haremos lo posible por corregirlas

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Si ya vi que las van a corregir en ese documento que hicieron de la ética, en primer lugar la falta de respeto a uno como mujer y como persona ya mayor que soy y en segundo lugar por las participaciones del ITEI que son una vergüenza y una pena la forma en la que se dirigen a uno siendo que no son personas auténticas las que lo acusan a

Laura E de la Garza Glez.

Evelia Guzmán P
Mtra. del Carmen Guzmán O

uno vamos más bien quieren saber de uno es una burla y espero que algunos de ustedes no les haya pasado lo que a mí me paso porque la verdad es una vergüenza que se contesten estas cosas y entonces donde está la transparencia, donde están las buenas practicas, también cuando ofendieron a Lulú se nos juzgó a locas, cuando yo también lo manifesté se me juzgo a loca entonces pues no lo digo y lo digo públicamente, y ya no voy hablar ni voy a decir nada.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señora regidora usted refiere una falta de respeto como mujer porque se precisó algún evento en especifico y recuerde que en este Ayuntamiento hemos aprobados reglamentos de la misma materia podemos activarlos, tenemos la Contraloría Municipal activarla y el segundo punto que usted refiere de ITEI le informo compañera regidora que es un Organismo Público descentralizado de Jalisco y nosotros somos sujetos obligados en esta mesa y todos los Servidores Públicos estamos obligados cualquiera sea el asunto que un ciudadano anónimo o identificable nos haga una solicitud y el Gobierno Municipal no es responsable de las solicitudes que lleguen, ¿quiénes están obligados a contestar las solicitudes de transparencia? Los sujetos obligados que somos nosotros, a mi también me han ofendido en esas solicitudes a muchos de los que están aquí y a muchos de los que están laborando y es una obligación de nosotros contestar porque nosotros nos regimos por las leyes mexicanas y somos catalogados como sujetos obligados entonces no comprendo el primer punto que usted refiere y se puede atender y le pido que se levante la queja en la Contraloría Municipal por lo que usted refiere como falta de respeto a la mujer, y el segundo punto pues es no ha lugar toda vez que el ITEI no es un Órgano Municipal, bueno compañeros regidores aprovechando que están los medios de mi parte si pedir una disculpa pública a todas y a todos los encarnacionences es un hecho lamentable, yo al final tengo la culpa yo invite a la compañera regidora hacer parte de este Ayuntamiento y Encarnación de Díaz no se merece esto y el compromiso debe de ser cabal y pues todo debe de ser en torno al trabajo y no a la vanidad personal esa es la visión y la convicción de trabajo de nosotros como ediles de este Ayuntamiento.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Con su venia Señor Presidente quiero que me aclare eso de la vanidad personal y eso ya se lo pido yo de una manera personal. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañera Regidora, no será vanidad que alguien un ciudadano cualquiera que sea de este país pueda hacer una solicitud y cualquiera de nosotros como servidores públicos estamos expuestos a que nos ofendan quien sea y nos moleste y nosotros desde el momento que tomamos protesta estábamos consientes todos de que iba a ver quiénes no les gustará que estariamos aquí, no les gustara nuestro trabajo, no les cayéramos bien y éramos propensos a que nos ofendieran ¿no es eso vanidad? Yo no gobierno en torno a la vanidad compañera, nosotros estamos aquí para servir, aquí en este salón de cabildo hay compañeros ciudadanos excompañeros que no coinciden conmigo y difaman, calumnian, mienten sistemáticamente y yo lo tolero porque esa es madurez por eso llegamos aquí porque tenemos la madurez política y administrativa de entender que estamos expuestos a eso, si yo gobernara para la vanidad pues entonces les contestara y me defendiera de las calumnias sin embargo eso circula en el camino yo a eso me refiero en el debate lo que aquí se dijo se dirá o se ha dicho pues quedara en las actas de cabildo y aquí le acabo de sostener lo que usted refiere y en cuanto tenga usted de manera puntual la falta de respeto hacia la mujer con todo gusto se le instruirá a la Contraloría Municipal a que habrán el proceso correspondiente.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Fue exactamente con Gamaliel tú me levantaste la voz, tu también me gritaste Osvaldo y como mujer me deberían de haber tratado con respeto entonces es a lo que me refiero y quiero

Laura B de la Garza Glez

Ezequiel Guzmán

Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso

ya que están aquí todos los medios agradecer a todas las personas que confiaron en mí que me dieron su voto porque me costó mucho trabajo convencer a mucha gente por eso quiero decirlo públicamente seguiré trabajando para ustedes como regidora independiente, muchas gracias.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Qué bueno que lo refiere lo bueno que había testigos en este gobierno no se le grita a nadie, nadie tiene el derecho de gritarles y me alegro mucho ante su pronunciamiento anterior que ya va a trabajar me da mucho gusto y quiero reiterar mis disculpas públicas al pueblo de Encarnación de Díaz porque si se merece una disculpa al final de cuentas al equipo que está aquí en el Ayuntamiento me acompañó como regidores a mí y a su servidor yo lo elegí y yo creo yo soy el que tengo que rendir cuentas y eso asumo pueblo de Encarnación de Díaz, luego no todos los que uno invita al proyecto piensan igual que uno.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: No es porque pensamos igual o diferente a ti es porque yo creí en ti, creí que de veras se iba a llevar a cabo lo que les está marcando la 4T, pero todo es una falacia, una mentira entonces me decepcionaron.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañera Regidora no entiendo a qué se refiere con los dos puntos a la cuarta transformación.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Me gustaría exponer cuatro propuestas y para ello me voy a permitir leer la información, para la Dirección de Ecología de este Ejercicio Fiscal 2023 se destinaron \$1,449,566.38 sabiendo que el Director de Ecología no se encuentra laborando desde noviembre del 2022 y nombrando al Ciudadano Osvaldo Vázquez Cuevas como Director Honorifico al ya fungir también como Secretario General del Ayuntamiento me permito exponer las siguientes propuestas: Numero 1.- En este contexto en la sesión pasada de cabildo se aprobó el Reglamento de Ecología y medio Ambiente para nuestro municipio y para atender las responsabilidades que adquirimos como Ayuntamiento en materia Ambiental considero prudente y legitimo contratar a un profesionista que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 14 del reglamento antes mencionado, pues tomando en cuenta las responsabilidades y la carga laboral del Secretario General y debería de haber un profesionista que se dedique únicamente a llevar el objeto del Reglamento que es la regularización, la preservación, restauración y la conservación de la preservación del medio Ecológico así como la protección al medio ambiente a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales emito la propuesta ya analizada y aprobada en la Comisión de Medio Ambiente realizada el pasado 17 de marzo a las 9:00 horas en esta misma sala e indico lo siguiente: destinar el mes de abril para lanzar convocatoria para contratar a profesionista que cumpla con el artículo 14 del Reglamento de Ecología para que de esta manera se pueda incorporar a las actividades en las primeras dos semanas de mayo ya que es urgente que se de atención a muchas problemáticas en materia ambiental y también agradezco la buena voluntad del Secretario General el C. Osvaldo Vázquez Cuevas por tomar la Dirección Honorifica de Ecología pero es necesario la atención exclusiva de una sola persona que resuelva todas las problemáticas ambientales que se están agravando día con día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañera regidora lo tomaremos mucho en cuenta, vamos haciendo una mesa de trabajo posterior para darle el puntual seguimiento y ver perfiles.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Continuando con la segunda propuesta es la Numero 2.- En el marco del día 8 marzo Día Internacional de la Mujer con la finalidad de conocer el presupuesto con perspectiva de género me enfoque en los salarios de los Directivos del Ayuntamiento y cabe resaltar que comparando el salario promedio de las mujeres contra hombres en un puesto

Laura B de la Garza Glez.

Evelia Guzmón P

Carmen Guzmón O

Alicia María de la Asunción Olvera de Caso

directivo y las Directoras tienen un sueldo menor a los Directivos y son las mismas horas de trabajo y preguntando al Director de Recursos Humanos y me comenta que también de la cantidad de subordinados en cada Dirección de esto es importante y que el Director puede delegar actividades que es responsable, mientras que las Directoras al no ver subordinados ejecutan directamente las actividades y también cargando con las responsabilidades y equiparando el desempeño y labores para mujeres ante esto mi duda es: por respeto a los derechos de las mujeres puede hacer un reajuste al sueldo de las directoras que sea proporcional a la aportación de valor pues esta brecha salarial impacta en las mismas mujeres así como en sus familias sobre todo en mujeres que están al frente en la economía familiar, el siguiente: ante la situación del agua en nuestro municipio y para atender a las observaciones que algunos ciudadanos tuvieron la confianza de hacerme expongo las siguientes cuestiones: ¿en qué estado se encuentran los pozos de nuestro municipio? y si el estado de los pozos fue el criterio para designar el tandeo que se ha hecho el que se hizo público hace algunos días, ¿Cuáles fueron los criterios para planificar el tandeo de agua en las diversas colonias? Ante la reciente aprobación del Reglamento de Ecología y Medio Ambiente adquirimos la responsabilidad de comenzar con el saneamiento de las aguas residuales como lo dice el inciso D de la fracción I del Artículo 53 del Reglamento mencionado por lo que al encontrarnos en esta crisis por falta de agua y teniendo ya una infraestructura adecuada para eliminar los contaminantes de las aguas residuales y permitir su reutilización en diferentes actividades porque continuamos limitando a los ciudadanos y desafortunadamente las personas que menos tienen son las que sufren de desabasto de agua, aumentando la exposición a virus y bacterias por falta de aseo y aumentando el gasto familiar para la compra de garrafones de agua o en su caso pipas dependiendo de sus necesidades y reduciendo la disponibilidad de agua en mantos fráticos extrayendo agua con toxinas eliminando las corrientes de aguas naturales como ríos y arroyos fomentando el impacto ambiental negativo y la desertificación así como la pérdida de biodiversidad, además recordemos que cada ciudadano realiza un pago del 20% que es para el saneamiento del agua y ojala se pueda utilizar ese recurso con la finalidad que tiene, ante esto propongo la formación de la Comisión para el saneamiento de aguas residuales para que de manera colegiala analicen y se discutan y se dictaminen los asuntos que correspondan a el proceso de reactivación, administración y operación de la planta tratadora de las aguas residuales que se enciende en nuestro municipio y se presenten informes para que sean analizados y en su caso aprobados por el Ayuntamiento ese sería el tercero y por ultimo respecto a la Comisión de Compras y Adquisiciones en los últimos meses se han presentado una gran cantidad de inconsistencias a mi parecer desorganización en este caso usted preside la Comisión y desafortunadamente no lo hemos visto desde hace mucho tiempo y por lo tanto no tengo el conocimiento si usted tiene el conocimiento de los acuerdos a los que llegamos y expongo que han sido varios los acuerdos como solicitar que los formatos para el análisis de gastos sean legibles y contemplando un tamaño mayor al que se presenta y con información detallada acuerdo que no se ha respetado y hemos acordado que se entregaría el reporte de gastos con la convocatoria y tampoco se ha respetado, desafortunadamente no se ha respetado presentan facturas duplicadas y errores que dicen corregir después y al tiempo que llevamos en la administración este tipo de situaciones deberían de ser menos frecuentes pues no nos podemos desprender de errores ocasionales pero hasta el momento de manera personal no he visto una mejora a reserva de lo que opinen los compañeros que forman parte de la misma comisión.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Sobre el punto dos no sé si pueda anexar pruebas a este ayuntamiento no es cierto que por la misma labor una mujer gane menos que un hombre, lo que sí es bien cierto a distinción de funciones distinción de salario una Directora por ejemplo de Padrón y Licencias

Laura B. de la Garza Glez.

Mrs. Erelia Guzmán

Maria del Carmen Guzmán

gana más que una Directora de Deportes por hacer un ejemplo a la misma función y no puede tener mismo salario ahora sí que desconozco y hay direcciones que tienen que recabar dinero y ganan más, sobre el punto tres del tandeo del agua es una cuestión muy delicada en este municipio no se les quita a las personas que menos tienen se tandeo el agua a las personas que viven en las zonas altas de la ciudad indistintamente si tiene condición económica favorable o no, el tandeo de agua claro que es con criterios técnicos que no los tengo en este momento porque es puntualizar y son varios pozos los que están en el municipio y cada uno tiene su complejidad y al saneamiento que usted sugiere ya es un tema discutido en este Ayuntamiento y en las instancias y demás Comisiones se explicó lo que representaría en una inversión y la capacidad momentánea para realizarlo y aun con la recaudación que se tiene del mismo que tenemos del mismo que tenemos pendientes de resolverlos y tenemos este entre otros temas para el municipio en materia del agua potable todo lo que implica sanear el agua no es algo fácil, sobre el otro punto tres de Compras y Adquisiciones yo he delegado al Secretario Técnico de Comisiones que mi voto y mi participación en ese Órgano Interno desde luego que lo tienen todos a conocimiento nosotros hemos querido apegarnos a los principios de legalidad y son los que se están llevando a cabo y si en algún momento hay alguna cuestión complicada y si bien como usted dice no estamos obligados pero como luego dicen como caballeros buscamos siempre lo mejor y darle seguimiento lo voy a revisar muchas gracias por informármelo.-----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Son tres puntos quejas de la ciudadanía y una de ellas es por ahí hubo una excavación cercas del puente peatonal cercas del CECYTEJ en el tramo de la carretera 45 donde ahí conectaron una línea de agua potable, ¿presidente cuál es la razón que metieron esa línea por el puente? y ¿a quién beneficia? El siguiente punto es que gente de la comunidad de San Marcos porque han recibido amenazas de que les van a quitar el barandal de la plaza y el tercer punto es que se realizó un evento en los días pasados donde pienso que fue un servidor público, por ahí recibieron amenazas las personas de la tercera edad que si iban a ese evento les iban a quitar el apoyo tenemos el número de teléfono y se lo voy hacer llegar. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: El primero compañero, esa línea de agua se desconoce y estoy casi seguro que no fue una acción del gobierno municipal sé que lo hacen de manera tendenciosa porque mi familia tiene propiedades los tres están en renta ninguno son de mi padre ninguno lo tiene en posesión el tienen sus contactos de agua los tres se va revisar yo me entere hoy en la mañana se va a revisar desde luego no puede existir algo ahí por eso es puente federal y hay que solicitar los permisos a la Secretaria de Comunicaciones para poder hacer alguna actividad arriba de ese puente ya que es propiedad Federal y al segundo punto que usted refiere fue solicitud de algunos ciudadanos nos reunimos hace un año y pedían que equiparamos la plaza y la plaza es propiedad Federal en custodia de la Iglesia del clero de la Diócesis de Aguascalientes por lo tanto decidimos no intervenir hasta donde no se acordó con el Señor Cura que tiene en custodia justo esas propiedades tan es así que si ocupamos la venia del Obispado ya que es una plaza pública municipal y pedir si se pudiera hacer la donación al Ayuntamiento y nosotros poder intervenir en esa plaza que en sentido estricto es publica pero no está en custodia y esta desde hace más de un año esa obra y de lo de las amenazas de los adultos mayores que refiere pues si le rogaría que me pase bien la información para yo poderle atenderle ese asunto la verdad desconozco pero se le va a dar seguimiento, ¿algún otro regidor que quiera hacer algún comentario?

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez: Es un tema de deportes, en días pasados nos reunimos con el Señor Carlos Alba ya lo conocen varios que a él le gusta apoyar el deporte y tiene un terreno que está prestando para jugar béisbol y le pido al Señor Secretario que los ponga e contexto de este tema. -----

Laura B. de la Garza Glez.

Evelia Guzmán F

Mario

Maria del Carmen Guzmán O

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Únicamente lo que el Ciudadano Carlos Alba quiere certeza de que el espacio se va a seguir utilizando para la práctica del béisbol se lo presta a la Dirección de Deportes y él lo que hace es mandar el siguiente oficio al que voy a dar lectura textual: Solicito pueda tomarse a votación el préstamo del predio a nombre del Ciudadano Carlos Alba González ubicado en la calle Tulipanes sin número de la Colonia Prados de la Estación dicho espacio se autoriza únicamente para una cancha de béisbol que será utilizada por los beisbolistas de las colonia cercanas a dicho predio no se harán instalaciones ni mejoras en el predio, así mismo el H. Ayuntamiento se hace responsable de los acontecimientos que llegaran a suceder solo se necesita el espacio para dicha cancha es lo que nos hace llegar el Señor Carlos Alba y el Señor nos pide que este pleno vote para que se siga utilizando este predio para el juego de béisbol y es lo que él solicita de manera personal.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le pido anexe en el acta punto de acuerdo en el que este Ayuntamiento somete a votación la aprobación para celebrar este convenio con las condiciones que el ciudadano nos pide y por lo tanto le pido lo someta a votación económica.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras y regidores quien este por la afirmativa para aprobar este asunto vario, favor de manifestarlo levantando la mano, doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles están por la afirmativa de aprobar este asunto vario.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Creo no me quedo claro cuál fue su postura ante los tres puntos que le mencione en lo que respecta a las Directoras se hará algún trabajo o no habrá revisión de la situación y los datos los tome de la nómina de enero de este mismos año, en cuanto a el agua yo no referi que se les quitaba a los que menos tenían si no que hay personas que sufren desabasto de agua son de las que menos tienen precisamente son las que hacen el reporte porque al no tener suficientes ingresos sufren más de adquirir algunos tanques o algunas cisternas para poder almacenar agua por más tiempo y por último en el caso de la Comisión creo que los acuerdos que se toman en la reunión de la Comisión quedan en acta y todos somos sujetos a responder ante ellos no es que por buena voluntad quieran hacerlo.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Sobre la brecha salarial si usted puede aprobar que por las mismas funciones hay sueldos distintos desde luego que se tienen que ajustar, yo no conozco una directora que o jefa de área que por ser mujer gane menos que un hombre y si usted lo conoce desde luego que se ajusta no conozco un caso específico, talvez usted no ve que hay Direcciones que tienen más responsabilidad que otras es por sus funciones no por su razón de género, de hecho yo soy un Presidente que eligió a su equipo de trabajo en razón de operatividad de compañerismo o lo que sea pero al menos de temas de género y orientación sexual o alguna condición de ese tipo y del otro punto que comenta, le agradezco el contexto ya que en el oficio que usted leyó no se ampliaba se lo agradezco y del tercer punto si nosotros somos sujetos obligados que quiere decir que nosotros estamos obligados a todo lo que está en la Ley y todo lo que este en los reglamentos y lo demás está prohibido y eso es de que estaos obligados y por ser funcionarios públicos estamos obligados y a los ciudadanos todo lo que te prohíbe la Ley lo puedes hacer y nuestro reglamento establece con razones muy claras y claro somos humanos y podemos tener errores y yo me comprometo a revisarlos aunque no es materia del reglamento.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Y en cuanto a la Comisión de propuesta de aguas residuales no abra forma de establecerla o generarla.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pudiéramos establecer una Comisión especial o una mesa de trabajo permanente pero está complicado

Laura B de la Garza Glez

Evelia Guzman

Mariano

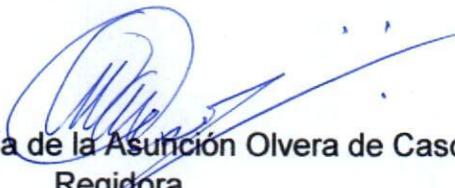
Maria del carmen Guzman

que se pueda realizar, ahorita hay un proyecto pero si usted así lo desea podemos hacer una mesa de trabajo permanente o una Comisión que se levanten acuerdos en esas líneas de trabajo si gustas lo revisamos para que nos quede bien pero aquí lo que se ocupa es el financiamiento Estatal, hay un principio máximo de derecho en la administración que nadie está obligado a lo imposible es una máxima del derecho y de la administración pública entonces también es un tema de sentido lógico, si no hay algún otro tema le pido Señor Secretario le dé continuidad al siguiente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VI:
Clausura de la Sesión.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Declaro oficialmente clausurada esta décima novena sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento.

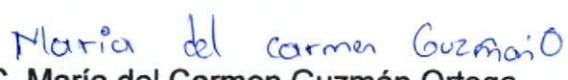

Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.


Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora

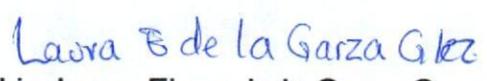

Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico


C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor


C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora


C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora

Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor


Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora


Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor


Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor

C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor


C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora

Romo

C. Margarita Paredes Romo
Regidora

Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

ATENTAMENTE



Encarnación de Díaz, Jalisco a 04 cuatro de abril del 2023. -----

C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.

2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO